



# Resolución Ministerial

Lima, 26 de NOVIEMBRE del 2010

Visto el expediente N° 10-094791-001 que contiene el Informe N° 335-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

## CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Tokio, República de Japón, se realizará el proceso de licitación para la ejecución de la obra y equipamiento de la parte japonesa del proyecto de construcción y equipamiento de la nueva sede del Instituto Nacional de Rehabilitación, del 11 al 21 de diciembre de 2010;

Que el Consorcio de Yokogawa Architects & Engineers Inc. e INTEM Consulting Inc., invita al Ministerio de Salud a participar en el proceso de licitación para ejecutar la obra y el equipamiento de la parte japonesa del proyecto de construcción de la nueva sede del Instituto Nacional de Rehabilitación, en condición de cliente; así como en el acto de firma de los contratos que se deriven con las empresas ganadoras de la licitación a convocar entre el 11 y el 21 de diciembre de 2010;

Que mediante Oficio N° 1120-DG-INR-2010 del 10 de noviembre de 2010, el médico rehabilitador Fernando Alejandro Urcia Fernández, Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", solicita la autorización de su viaje para participar en dicho evento, y que se encarguen sus funciones a la médico rehabilitador Carmen Consuelo Cifuentes Granados, Sub Directora General, en adición de sus funciones, mientras dure su ausencia; asimismo, señala que los gastos de participación serán asumidos por el Consorcio antes indicado;

Que mediante Informe N° 335-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, contando con la autorización del Despacho Ministerial, opina favorablemente por la participación del citado funcionario en el evento antes mencionado;



Z. Solís V.



J. Trujillo B.



W. Olivera A.



D. León Ch.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y en su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y en uso de la facultad señalada en el literal i), artículo 8° de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del médico rehabilitador **Fernando Alejandro Urcia Fernández**, Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", a la ciudad de Tokio, República de Japón, para que participe en el proceso de licitación para la ejecución de la obra y equipamiento de la parte japonesa del proyecto de construcción y equipamiento de la nueva sede del Instituto Nacional de Rehabilitación, del 09 al 23 de diciembre de 2010.

**Artículo 2°.-** Encargar las funciones de Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", a la médico rehabilitador **Carmen Consuelo Cifuentes Granados**, Sub Directora General, en adición a sus funciones, por el periodo señalado en el artículo 1°.

**Artículo 3.-** Disponer que el médico rehabilitador Fernando Alejandro Urcia Fernández, dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno, presente a la Alta Dirección, con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el evento objeto de la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** La presente Resolución no irrogará gasto alguno del Tesoro Público, ni concederá derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.



Z. Solís V.



W. Olivera A.

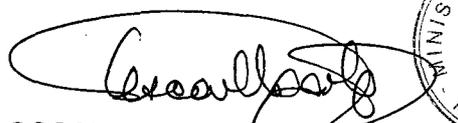


D. Trujillo B.



D. León Ch.

Regístrese y comuníquese.

  
**OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ**  
Ministro de Salud

